





# LIDERAZGO Y COMPROMISO CÍVICO EN EL SIGLO XXI

Paloma Durán y Lalaguna, Nuria Beloso Martín,  
Sara Benedi Lahuerta, Víctor Lapuente, Carmen  
Lázaro Guillamón, Consuelo Martínez-Sicluna y  
Sepúlveda, Amparo Montañana Casaní, Milagros  
Otero Parga y Mariano Vivancos Comes

## ALMUZARAUNIVERSIDAD

almuzarauniversidad@almazaralibros.com

@almuzarauniversidad

www.almazarauniversidad.com

© Paloma Durán y Laguna, Nuria Belloso Martín, Sara Benedi Lahuerta, Víctor Lapuente, Carmen Lázaro Guillamón, Consuelo Martínez-Sicluna y Sepúlveda, Amparo Montañana Casaní, Milagros Otero Parga y Mariano Vivancos Comes, 2025

© Editorial Almuzara, S.L., 2025

Primera edición: mayo de 2025

Reservados todos los derechos. «No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea mecánico, electrónico, por fotocopia, por registro u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del copyright».

Colección FILOSOFÍA

Directora editorial de AlmuzaraUniversidad: MARÍA CRESPO

Maquetación: OSTRACA SERVICIOS EDITORIALES

© Imagen de cubierta: FOTOGRAFÍA DEL MOSAICO “LA REGLA DE ORO”, INSTALADO EN LA SEDE DE LAS NACIONES UNIDAS, NUEVA YORK | FOTOGRAFÍA: PALOMA DURÁN Y LALAGUNA

Parque Logístico de Córdoba. Ctra. Palma del Río, km 4

C/8, Nave L2, nº 3. 14005 - Córdoba

info@almazaralibros.com

Imprime: Liberdigital

ISBN: 978-84-10527-27-0

Depósito Legal: CO-955-2025

Hecho e impreso en España - *Made and printed in Spain*

## Índice

Introducción. <i>Paloma Durán y Lalaguna</i> .....	15
Capítulo I. Tolerancia y liderazgo. <i>Paloma Durán y Lalaguna</i> .....	23
1. Introducción.....	23
2. La situación de la sociedad internacional: ¿dónde estamos?.....	24
3. Las propuestas de Naciones Unidas en torno a la tolerancia .....	31
4. El debate sustantivo en Naciones Unidas. Concepto y definición de la tolerancia. ....	36
4.1. La Declaración de Principios sobre la Tolerancia.....	37
4.2. El significado de la Tolerancia .....	38
4.3. La función del Estado.....	46
4.4. El Plan de Acción.....	49
5. Tolerancia y liderazgo .....	56
6. Bibliografía.....	59
6.1. Informes y links .....	62
Capítulo II. Una universidad humanista en el mundo actual. <i>Milagros Otero Parga</i> .....	63
1. Introducción.....	63
2. El surgimiento de la institución universitaria. Sus orígenes.....	67
3. Bibliografía.....	78
Capítulo III. Buenos Valores y Buenas Sociedades. <i>Victor Lapuente</i> ..	81
1. ¿Cómo he llegado a estudiar los valores? .....	81
1.1. ¿Qué explica el progreso de las naciones?.....	82
1.2. El papel de los valores en el desarrollo de las sociedades....	84
1.3. Los valores esenciales para la prosperidad socioeconómica....	85

2. La obsesión moderna con el éxito personal.....	87
2.1. Del culto a los dioses al culto al Yo .....	88
2.2. La paradoja de la felicidad: lo bueno nos hace felices.....	89
2.3. La falta de referencias morales: el vacío de la autoayuda ....	90
2.4. La epidemia de narcisismo y sus consecuencias .....	91
3. La desaparición de los viejos dioses y el auge del narcisismo político .....	92
3.1. La Nueva Derecha y la disolución del capitalismo compasivo .....	92
3.2. La Nueva Izquierda y la disolución del compromiso colectivo .....	93
3.3. ¿Cómo desendiosarnos? La reconstrucción del carácter ....	95
3.4. El Decálogo del Buen Ciudadano.....	96
3.5. El problema fundamental de nuestro tiempo: el individualismo desintegrador.....	97
3.6. La necesidad de un ideal trascendental y sus límites.....	98
4. Las 10 reglas para una vida virtuosa.....	100
4.1. Busca al enemigo dentro de ti .....	100
4.2. No te mires al espejo .....	100
4.3. Agradece .....	101
4.4. Ama a un dios por encima de todas las cosas.....	101
4.5. No adores a falsos dioses .....	102
4.6. Da a Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César .....	102
4.7. Cultiva las siete virtudes capitales .....	103
4.8. Ponte en la cabeza de tu adversario .....	103
4.9. No te sientas víctima .....	104
4.10. Abraza la incertidumbre.....	104

Capítulo IV. Cómo adquirir una conciencia cívica. *Consuelo Martínez-Sicluna y Sepúlveda* .....

1. Sin educación no hay comunidad .....	105
2. El problema ontológico como signo civilizador.....	111
3. Responsabilidad y futuro.....	113

4. Grecia forjadora de un ideal educativo.....	114
5. La enfermedad del siglo XXI.....	121
6. Bibliografía.....	129
Capítulo V. Una reflexión (constitucional) sobre la educación cívica. <i>Mariano Vivancos Comes</i> .....	131
1. Introducción.....	131
2. ¿Cuáles deberían ser las características de la educación cívico-constitucional?.....	135
3. Los previsibles contenidos de una educación cívico- constitucional.....	142
4. Una mirada a la experiencia comparada.....	148
5. Propuesta de un decálogo sobre educación cívico- constitucional a partir del de Zagrebelsky.....	150
6. Conclusión.....	151
7. Bibliografía.....	153
Capítulo VI. La protección los valores de la UE frente al aumento de la intolerancia estatal en sus Estados miembros. <i>Sara Benedi Lahuerta</i> .....	159
1. Introducción.....	159
2. Artículo 2 del TUE: significado y relevancia jurídica de los “valores” de la UE en el contexto de la intolerancia estatal.....	165
2.1. El contexto socio-político: crisis de valores y “ <i>democratic         backsliding</i> ”.....	165
2.2. El valor jurídico del artículo 2 TUE.....	170
2.3. La relevancia sustantiva del artículo 2 del TUE para hacer frente a la intolerancia estatal.....	174
3. La relevancia interpretativa y coercitiva de los “valores” del artículo 2 del TUE: los ejemplos de los asuntos pendientes C-769/22 y C-417/23.....	184
3.1. El papel del artículo 2 TUE como instrumento interpretativo del Derecho derivado de la UE: Asunto C-417/23.....	188
3.2. El artículo 2 TUE como instrumento coercitivo en los procedimientos de infracción: Asunto C-769/22.....	191

4. Observaciones finales.....	193
Capítulo VII. Los Códigos de conducta como proyección del liderazgo cívico. <i>Nuria Bellosó Martín</i> .....	197
1. Introducción.....	197
2. Códigos de conducta: precisiones conceptuales y su coexistencia con la legalidad.....	200
2.1. Precisiones conceptuales acerca de los códigos de conducta.....	202
2.2. La controvertida coexistencia de los códigos de conducta y la legalidad.....	204
2.3. Rasgos y funciones de los códigos de conducta (que nos los libra de las críticas).....	206
3. La controvertida eficacia jurídica de los códigos de conducta. Lo que la jurisprudencia nos dice sobre las consecuencias de su incumplimiento.....	211
3.1. A vueltas con la eficacia jurídica de los códigos de conducta.....	211
3.2. Consecuencias del incumplimiento del código de conducta en las empresas: Lo que la jurisprudencia nos dice..	214
4. Lo que aporta el <i>compliance</i> en el cumplimiento de los códigos de conducta.....	222
4.1. Conflicto de intereses: incumplimiento del código de conducta.....	224
4.2. <i>Compliance</i> y protección (ante el despido) de los informantes.....	229
5. A modo de conclusiones.....	231
6. Bibliografía.....	233
7. Jurisprudencia.....	234
8. Informes y links.....	236
Capítulo VIII. Ser ciudadanas: reflexiones sobre la ciudadanía femenina en la antigua roma (I). <i>Carmen Lázaro Guillamón</i> .....	239
1. Introducción.....	239
2. Sobre la ciudadanía.....	241

3. Sobre la noción de ciudadanía romana .....	246
4. Mujeres ciudadanas.....	261
5. Nota conclusiva.....	274
6. Bibliografía.....	275
Capítulo IX. Reflexiones en torno al concepto de ciudadanía femenina romana (II). <i>Amparo Montañana Casaní</i> .....	283
Bibliografía .....	301
Anexo 1. Declaración de Principios sobre la Tolerancia y Plan de Acción de Seguimiento del Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia. UNESCO.....	305
Declaración de principios sobre la tolerancia.....	307
Aplicación de la Declaración de Principios sobre la Tolerancia ...	314
Plan de Acción de Seguimiento del Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia.....	315
Anexo 2. Universidades y profesorado que han participado en el proyecto .....	325



*Nada es más peligroso que un pueblo que ha renunciado a su derecho a pensar por sí mismo*  
Hanna Arendt, *Los orígenes del totalitarismo*

*La razón de ser de toda política es el servicio al ser humano, es la asunción, llena de solicitud y responsabilidad, de los problemas y tareas esenciales de su existencia terrena, en su dimensión y alcance social, de la cual depende a la vez el bien de cada persona*  
Juan Pablo II, Discurso a la XXXIV Asamblea General de Naciones Unidas



Para todas las personas –jóvenes y menos jóvenes–  
y para las futuras generaciones, porque “se hace camino al andar”



## INTRODUCCIÓN

**Paloma Durán y Lalaguna**

*Catedrática de Filosofía del Derecho  
IP del Proyecto Leaders and Civic Engagement  
in the Beginning of Century XXI*

En momentos como los actuales, en los que parece que los pilares de la democracia están poco seguros; el liderazgo público escasea; y el desapego de la ciudadanía se incrementa, parece que hacen falta referencias. Como decía Hanna Arendt, en su obra *La condición humana* (1958), el *poder surge donde las personas actúan juntas*. Pero también afirmaba unos años antes en su escrito *Qué es la autoridad* (1954) que, *donde la fuerza es usada, la autoridad ha fracasado*. La proliferación de normas para regular todos los aspectos de la vida de la ciudadanía, abre interrogantes sobre la pasividad de la sociedad civil respecto a muchos retos que hay abiertos en la sociedad internacional.

El siglo XX desplegó grandes ilusiones en muchos ámbitos. Después de los fracasos de dos guerras mundiales en Europa, y la disolución de la Sociedad de Naciones, la firma de la Carta de San Francisco, el 26 de junio de 1945, supuso la apertura de una ventana de esperanza. Y esa situación se prolongó en los años siguientes. En 1948, se consiguió el consenso para aprobar la Declaración universal de derechos humanos, que ha sido el baluarte moral del desarrollo constitucionalista posterior. Empezó el proceso de descolonización, que se extendió en la siguiente década y que generó la ampliación de Naciones Unidas. En los sesenta, el ser humano llegó a la luna; y después se dispararon los avances tecnológicos. La centralidad del desarrollo y

del respeto a los derechos humanos supuso la consolidación de su codificación a través de Tratados Internacionales para proteger los bienes básicos de todos los sectores de la sociedad. La democracia se extendió como la mejor forma política de gobierno, para garantizar la participación ciudadana.

Pero llegó la entrada del nuevo milenio, y muchas de las aventuras del progreso humano se viraron contra la propia persona. El individualismo, el afán de poder económico, la falta de valores, los casos de falta de transparencia en los gobiernos y los sucesos de corrupción en sociedades que teóricamente representaban el avance social, han causado muchos estragos. Sobre todo, han diluido las esperanzas del nuevo siglo sobre un progreso verdaderamente humano.

Naciones Unidas hizo esfuerzos por recuperar al ser humano en el centro de la vida pública y social, con la aprobación de las agendas de desarrollo; especialmente, en 2015 con la Agenda 2030, que devolvía a la persona como protagonista y proponía la sostenibilidad como un nuevo modo de gestión social, donde el planeta era importante, pero también lo era una nueva interpretación del crecimiento económico y de la justicia social.

Esta fotografía ha ofrecido a la juventud actual y futura, muchas dudas sobre lo verdadero y lo bueno, y ha propuesto una visión social consolidada en “lo políticamente correcto”, donde la diversidad y el pluralismo tienen difícil cabida. Pero esa opción ha ido de la mano de un creciente interés por las personas, comunidades y sociedades más necesitadas, a las que las personas jóvenes han intentado dar respuestas.

El libro que ahora se presenta ha intentado ofrecer la narrativa para algunos de estos interrogantes, apelando a un liderazgo cívico, que empieza por aprender a pensar, por conocer mejor, para ejercitar la libertad; también a desarrollar un pensamiento crítico constructivo, donde las dudas no reclaman argumentos cerrados, y donde la conversación y el diálogo puedan ser los compañeros de viaje.

Las ponencias e intervenciones aquí recogidas tienen su origen en el proyecto de investigación que he tenido el privi-

legio de dirigir en sus dos fases, ambas financiadas por la Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno. La Fundación convocó un proceso competitivo para Universidades públicas, en el que participé con un equipo de personas que han avalado que todos los esfuerzos han merecido la pena.

La primera fase se desarrolló en el curso 22/23 y la segunda en el 23/24, convocando 11 seminarios en 10 Universidades públicas españolas. Con el título “Leaders and Civic Engagement in the Beginning of Century XXI”, el proyecto se planteó como objetivo principal formar a jóvenes universitarios para que sean líderes de la sociedad del siglo XXI y aprendan herramientas para ser ciudadanos responsables y auténticos, dispuestos a contribuir a la consolidación de los valores cívicos.

Se diseñó teniendo en cuenta algunas de las preocupaciones actuales, como el individualismo exaltado, la falta de incentivos para involucrarse en asuntos públicos entre los jóvenes y la proliferación de la corrupción. Para ello, se plantearon algunos fines como fortalecer la conciencia crítica, rechazar actitudes insolidarias, premiar la virtud cívica y consolidar un buen sentimiento patriótico, para consolidar una comunidad política, moral y democrática.

El diseño de temas y ponentes se organizó pensando en la necesidad de recuperar las referencias a los valores, a la concepción del bien común como interés general y al liderazgo y los valores cívicos con contenido, marginando un modo de hacer que reduzca el trabajo a realizar, a la estricta metodología.

En este proceso las Universidades juegan un papel único. Por ello, se pensó en profesores y profesoras convencidos de que la Universidad es una pieza clave para el desarrollo de la sociedad y en gran medida uno de sus motores de progreso. Dada la naturaleza de la función universitaria, vinculada a la generación, transferencia y difusión de un conocimiento abierto al servicio de la sociedad, del bienestar y de la sostenibilidad, cuenta con las capacidades para hacer una contribución crítica y constructiva al desarrollo de líderes y al compromiso cívico a través del conocimiento.

A las seis Universidades de Barcelona, Valencia, Jaume I, Complutense, Zaragoza y Valencia, que participaron en la primera fase, se sumaron en la segunda, las de Sevilla, Extremadura, Burgos, Castilla La Mancha y León. En términos globales, han participado en las dos fases casi 1800 alumnos/as, y cerca de 300 profesores/as. Las 25 personas que han sido investigadores/as del proyecto contaron con el apoyo de sus departamentos y de las Universidades en las que se llevaron a cabo las actividades, permitiendo la participación de más profesores en las mismas, así como la difusión de los objetivos del proyecto.

El balance del proyecto ha sido muy positivo. Quizás lo más importante es que muchas personas entre estudiantado y profesorado han encontrado en los debates y conversaciones un suelo seguro para plantear dudas y alternativas. Muchos jóvenes han confirmado sus expectativas respecto a una sociedad que quieren construir de mejor modo, con referencias y valores que protejan al ser humano y donde merezca la pena invertir las energías y el tiempo. No puedo olvidar la ovación con la que Ana Iribar, Presidenta de la Fundación Gregorio Ordoñez, concluyó su intervención en la Universidad Jaume I. Después de explicar el dolor por el asesinato de Gregorio Ordoñez y la situación en el País Vasco, un estudiante de primero de Derecho le preguntó: *¿Cómo pudo resistir tanto dolor y tanta injusticia?* Y Ana, con la serenidad que le caracteriza le dijo: *Por mi hijo y por todos vosotros, por las generaciones futuras, para que tengáis una sociedad más justa y más respetuosa.* Los 200 alumnos/as que aquel día llenaban el salón de actos de la Universidad, se levantaron a aplaudir manteniendo su apoyo incondicional a un discurso que les describió la verdad, pero también les infundió esperanza. Este libro es para ellos, para las generaciones futuras...y para las actuales, para que pueda llegar a mucha gente el hilo de esperanza que Arendt apuntaba promoviendo la acción conjunta de toda la ciudadanía.

La estructura del libro no obedece a una metodología concreta. Se han ordenado las ponencias, siguiendo un orden lógico, teórico, jurídico-político e histórico que pretende dar respuesta a las cuestiones planteadas en torno al liderazgo cívico.

El primer capítulo que he preparado, sobre Tolerancia y liderazgo, tiene como objetivo explicar muchas de las narrativas que hemos desarrollado a lo largo del proyecto, intentando brindar al estudiantado herramientas válidas para los retos que tienen en esta primera parte del siglo XXI.

Se encuentra después el capítulo de Milagros Otero, Catedrática de Filosofía del Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela, a la debo agradecer siempre su apoyo. Su intervención con el título *Una Universidad humanista en el mundo actual (La Universidad que yo quiero)*, sugería que aprender significa *formarse como persona*, apelando a la historia de la Universidad y a la situación actual.

El capítulo de Víctor Lapuente, Catedrático de Ciencia política de la Universidad de Gotemburgo (Suecia), resume sus dos ponencias, en las dos fases del proyecto. Su libro *Decálogo del buen ciudadano (Cómo ser mejores personas en un mundo narcisista)*, Península 2021, ofrece un balance que resultó especialmente atractivo, tanto al estudiantado en la Universidad de Valencia, como en la Jaume I, donde intervino para recuperar la importancia de los valores en la sociedad actual.

La Universidad Complutense de Madrid, acogió en la Facultad de Derecho dos sesiones, tanto en la primera como en la segunda fase del proyecto. Fue posible gracias a Consuelo Martínez Sicluna, Profesora Titular de Filosofía del Derecho en dicha Universidad. Su capítulo sobre cómo adquirir una conciencia cívica plantea herramientas muy válidas para articular el liderazgo cívico en la sociedad que se ha descrito al inicio.

Planteadas las bases del liderazgo cívico, Mariano Vivancos, Profesor permanente laboral en Derecho Constitucional, de la Universidad de Valencia, sitúa el marco del liderazgo en la Constitución española de 1978, en el siguiente capítulo. También quiero agradecerle haber acogido uno de los seminarios, impartido por Víctor Lapuente en su Universidad; así como haber querido participar junto a Vicente Garrido, Catedrático de Derecho Constitucional, en la sesión que se celebró en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

La Profesora Sara Benedi, de la Facultad de Derecho de Sutherland University, en Reino Unido, plantea en su capítulo, un análisis pormenorizado de los valores de la Unión Europea, frente al aumento de la intolerancia estatal en sus Estados miembros. El texto amplía su intervención en la Universidad de Zaragoza, en el seminario que impartió gracias a Zoila Combalía, Catedrática de Derecho Eclesiástico del Estado en aquella Universidad.

Nuria Belloso, Catedrática de Filosofía del Derecho de la Universidad de Burgos plantea en su capítulo las aportaciones de líderes comprometidos con la sociedad, utilizando la herramienta de los códigos éticos, aplicados al caso de las empresas. Le agradezco que su Universidad acogiera la sesión en la que Ignacio Ara, Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de La Laguna, analizó los derechos sociales y su impacto en un liderazgo cívico que pueda mejorar la sociedad.

Tanto el planteamiento constitucional español, como el europeo, no serían posibles si no tuviéramos en cuenta la historia y los fundamentos del Derecho continental, que remiten a los presupuestos del Derecho Romano. Por eso, los dos últimos capítulos incluyen los trabajos de Amparo Montañana, Profesora Titular de Derecho Romano y de Carmen Lázaro, Catedrática de Derecho Romano, ambas de la Universidad Jaime I. Quisiera agradecerles su apoyo durante todo el proyecto. Especialmente a Amparo Montañana, Directora del Departamento de Derecho Público, en el que he trabajado, su ayuda inestimable y su colaboración en todas las actividades organizadas en la UJI durante el desarrollo del proyecto en sus dos fases; y a Carmen Lázaro, Vicerrectora de Cultura, Lenguas y Sociedad, alumna mía en las aulas de Castellón, su trabajo y su tesón así como su apoyo incondicional para la realización del proyecto.

La Universidad Jaime I, a la que he pertenecido durante muchos años, ha sido la que acogió más actividades del proyecto realizado. Gracias a la Universidad, a su estudiantado, del que he tenido el privilegio de aprender muchas cosas; y también al profesorado, especialmente a Amparo, a Carmen y a Javier

Sánchez, Catedrático de comercialización e investigación de mercados, que además de miembro del equipo investigador, apoyó la realización de las sesiones con el estudiantado, tanto en la UJI como en la Universidad de Valencia.

Como señalaba el informe de la UNESCO de 2022, *una ciudadanía crítica y comprometida comienza con una educación que enseñe a pensar, no sólo a obedecer*. Ojalá con esta monografía sean muchas las personas que puedan pensar en términos de liderazgo cívico. Ha sido posible, gracias a profesores/as, alumnos/as y al entorno universitario. Y gracias a la Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno, por su apoyo y financiación para hacerlo posible en sus dos fases.



# CAPÍTULO I.

## TOLERANCIA Y LIDERAZGO

**Paloma Durán y Lalaguna**

*Catedrática de Filosofía del Derecho  
Universidad Jaume I*

### 1. INTRODUCCIÓN

El análisis sobre el sentido de la tolerancia ha sido objeto de numerosos debates, especialmente en las últimas décadas. El hecho de que en algunas sociedades democráticas se haya desarrollado la prioridad de “lo políticamente correcto”, ha abierto muchos interrogantes respecto a las minorías, al balance democrático y a las ventajas y desventajas de lo diferente. En unos casos, se ha interpretado como un problema; y en otros como la riqueza de la sociedad.

Adicionalmente, la situación de la sociedad en estos años del siglo XXI, ha abierto muchas preguntas sobre la falta de un liderazgo cívico y político, que pueda recuperar al ser humano en el centro de la toma de decisiones.

En este trabajo, quisiera en primer lugar, ofrecer una fotografía genérica de cómo entiendo la sociedad actual, especialmente de la mano de Hanna Arendt; en segundo lugar, trataré de mostrar el trabajo que ha hecho y está haciendo la Organización de Naciones Unidas para la promoción y protección de la tolerancia; y, por último, ofreceré algunas sugerencias